



INFORME DE LA COMISIÓN

No. 0000007547

TECOLOTLAN Y AYOTITLAN, JALISCO 25 de Septiembre de 2017

NOMBRE DEL COMISIONADO: HERNANDEZ VALENCIA PEDRO No. DE NOMINA: 01004454

PUESTO: GERENTE REGIONAL GUADALAJARA

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: GERENCIA REGIONAL GUADALAJARA

LUGAR DE COMISIÓN: RECONOCIMIENTO TECNICO

PERIODO DE COMISIÓN: 21 / 09 / 2017 al 21 / 09 / 2017

A) OBJETIVO

TECOLOTLAN Y AYOTITLAN, JALISCO.

B) DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

##Visita de Reconocimiento técnico a la planta de Carbonato de Calcio propiedad de la empresa Carbonato de Calcio de Calcio Sol, S.A. de C.V. (CACOSA) ubicada en Ayotitlán, Jalisco quien solicita crédito para pago de pasivos (15 MDP) por la adquisición de equipos y nave industrial para la instalación de dicha planta; además, se visitaron dos bancos de explotación de la roca caliza propiedad de quienes la empresa CACOSA compra la roca caliza triturada para la producción de los productos de Carbonato de Calcio. Cabe aclarar que la solicitud de crédito para pago de pasivos es por la adquisición e instalación de la planta de carbonato de calcio en Ayotitlán, Jalisco y actualmente compran la roca caliza a los bancos visitados. ##Cabe recordar, que a la empresa se le ha venido dando asistencia técnica desde septiembre de 2013 cuando solicitó financiamiento para la adquisición e instalación de esta planta de carbonato de calcio ubicada en Ayotitlán, Jalisco; y en aquella ocasión, se le recomendó contar con todas autorizaciones en Materia de Impacto Ambiental y Cambio de Uso de Suelo; así como una Estimación de Roca Caliza en su Banco ubicado junto a la Planta Visitada y Permiso y Uso de Explosivos entre otros.

C) DETALLE DE RESULTADOS OBTENIDOS:

##La planta de la empresa CACOSA se encuentra operando al 100% para la producción de carbonato de calcio para la industria de los Alimentos Balanceados y la Agricultura para la cual solicita un crédito para pagos de pasivos relacionados con la adquisición e instalación y puesta en marcha de dicha planta; y por otro lado cuenta con las autorizaciones correspondientes en Materia de Impacto Ambiental y Cambio de Uso de Suelo para su operación. ##Cabe hacer mención, que actualmente la materia prima de roca caliza la suministra de dos empresas a quienes les adquiere dicha roca caliza triturada para procesarlas en su planta y producir el carbonato de calcio; sin embargo; la empresa cuenta con estudios de estimación de recursos minerales de roca caliza tanto en calidad como en cantidad en su banco ubicado en las inmediaciones de la planta visitada; por lo que la empresa CACOSA tiene autorización condicionada de Impacto Ambiental

para su explotación; y se encuentra en trámite su permiso de uso de explosivos ante la SEDENA para iniciar en corto plazo con su proyecto de explotación de su propio banco de roca caliza; y el FIFOMI tiene un potencial cliente de financiamiento para el desarrollo de este segundo proyecto de explotación para abastecer la planta de producción de carbonato de calcio.

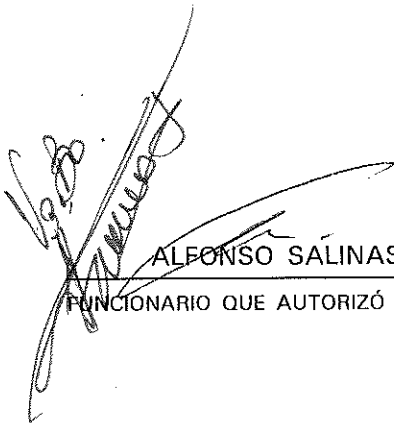
D) CONCLUSIONES:

##La empresa CACOSA tiene todos elementos técnicos para ser apoyado con la integración y evaluación del crédito para pago de pasivos por la adquisición e instalación de la planta para producción de carbonato de calcio para la industria de los Alimentos Balanceados y La agricultura en esta primera etapa con capacidad instalada para 250 toneladas diarias. Actualmente, CACOSA adquiere el suministro de materia prima de roca caliza de dos empresas ubicadas en las inmediaciones del proyecto. ##Además, cuenta con estudio de Estimación de Recursos Minerales de roca caliza tanto en calidad como en cantidad; así como Autorización Condicionada de Manifestación de Impacto Ambiental para la explotación del banco de roca caliza, y un avance del 90% en la tramitología del permiso de uso de explosivos ante la SEDENA lo que hace técnicamente un potencial cliente de FIFOMI para apoyar financieramente este segundo proyecto de equipamiento para la extracción y trituración de la roca caliza de su propio banco para alimentar la planta para la producción de carbonato de calcio con capacidad de 250 toneladas diarias.

E) CONTRIBUCIÓN PARA LA DEPENDENCIA:

##El proyecto es un caso de éxito de FIFOMI debido a desde el septiembre de 2013 se le ha brindado la asistencia técnica sobre los trabajos técnicos y tramitología que se debería desarrollar para ser cliente potencial de financiamiento del FIFOMI, y a la fecha ya ha instalado la planta para la producción de carbonato de calcio con capacidad para 250 toneladas diarias, y realizado el estudio de estimación de reservas minerales tanto en calidad como en cantidad; obtenido la autorización condicionada en materia de impacto ambiental para su explotación y trituración; y se encuentra en trámite el permiso de uso de explosivos para explotar y triturar la roca caliza y alimentar la planta de Carbonato de calcio. Recomendaciones que en su momento se efectuaron a la empresa. ##Por otro lado, se estará apoyando un proyecto para PRODUCTORES DE MINERALES dentro de la ACTIVIDAD 1 y así cumplir con LAS ESTRATEGIAS DE REENFOQUE Y SU RELACION CON LOS OBJETIVOS Y LAS LINEAS DE ACCION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO MINERO 2013-2018.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimientos



ALFONSO SALINAS RUIZ

FUNCIONARIO QUE AUTORIZÓ LA COMISIÓN



HERNANDEZ VALENCIA PEDRO

FIRMA DEL COMISIONADO